

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUFORCORP S.A., celebrada el día 10 de Mayo de 2013.---

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo de dos mil trece, a las trece horas, en la Av. Rodrigo Chavez González, Parque Empresarial Colon, Empresarial 3, Piso 1 oficina 101, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía RUFORCORP S.A., así: el Abogado Juan Xavier Ycaza Moncayo, propietario de uno (1) acción; y la Ingeniera Sandra Wendy Monroy Moreno, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones;. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de la Junta el Abogado Juan Xavier Ycaza Moncayo y como Secretaria la Ingeniera Sandra Wendy Monroy Moreno.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;**
- 3. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012.;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

EL Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con diez

días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y sobre la distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Economista

Johanna Muñoz Noboa, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

Juan Xavier Ycaza Moncayo

Accionista

Presidente de la Junta

Sandra Wendy Monroy Moreno

Accionista

Secretaria de la Junta

